



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 23.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.º 18.º
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

No hace muchos dias que, ocupándonos de las próximas elecciones, supusimos que á algunos candidatos podia inspirarles, mas que el amor al país, la esperanza de poder formar parte de la comision provincial, por los 16,000 del pico, pero habiendo leído con detencion el art. 59 (1) de la ley provincial, nos hemos convencido de que la indemnizacion que han de recibir no puede ser lo bastante á fundar en ella aspiraciones de ninguna clase.

Dice el citado artículo 59, y fijense en él deplorado nuestros lectores, que la indemnizacion que acordara la diputacion NO EXCEDERA de 5,000, 4,000 ó 3,000 pesetas, segun las provincias sean de primera, segunda ó tercera clase, y en su párrafo segundo añade que la diputacion tambien acuerda la manera de distribuir esta indemnizacion ENTRE los vocales de la comision, pudiendo reducir la PARTE que PROPORCIONALMENTE hubieren de percibir los ayacintados en la capital de la provincia.

Comprendiendo este artículo de este modo, y no como habiamos creído por no habernos fijado en su espíritu, y si en lo que de él habiamos oído, lo encontramos conforme con el art. 33 (2) que declara GRATUITO Y HONORIFICO el cargo de diputado.

Creemos no equivocarnos, pero si lo estuviéramos, francamente, lo sentiriamos, porque seria un nuevo peso para la provincia, y volver á los extinguidos concejos provinciales, con mas gravamen y quizas muchas menos ventajas que entonces habia, á la vez que creeriamos menoscabada la dignidad de diputado.

REGISTRO CIVIL

Desde el dia primero del actual, han empezado á registrarse las prescripciones prevenidas por la ley del registro civil: de consiguiente en las oficinas de los jueces mu-

(1) Art. 59. La comision provincial está siempre en funciones, activas, y reside en la capital de la provincia.

Sus vocales disfrutan de una indemnizacion que acuerda la diputacion, y no excederá de 5,000, 4,000 ó 3,000 pesetas en las provincias de primera, segunda y tercera clase respectivamente.

La diputacion acuerda tambien la manera de distribuir esta indemnizacion entre los vocales de la comision, y puede reducir la parte que proporcionalmente hubieren de percibir los ayacintados en la capital de la provincia.

(2) Art. 33. El cargo de diputado es gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad, y no es renunciable sino por justa causa, una vez aceptado.

Su duracion es de cuatro años, haciéndose cada dos la renovacion de la mitad de los que compongan la diputacion.

La primera designacion se hará por sorteo. Saldrá primero el número mayor, si el total no fuera susceptible de exacta division, y en las renovaciones sucesivas saldrán los más antiguos.

DISCURSO INAUGURAL

de apertura de la Universidad Libre de Murcia, en el curso escolar de 1870 á 1871, por el decano de la facultad de derecho y catedrático de economía política, D. Juan Lopez Somalo.

Preguntaba qué es el hombre; decia que envuelve su existencia un misterio profundo que explica la revelacion y no el raciocinio, porque si es misterio, no es posible explicarlo de otro modo; pero al confesar esta verdad, es preciso reconocer tambien que para el objeto de nuestra tarea el hombre puede explicarse suficientemente, ¿qué es, pues, entonces, señores?

Es un compuesto de parte material orgánica, y de inteligencia; es, señores, como ha dicho algun filósofo, una inteligencia servida por órganos, definicion que yo admito si se me concede lo que no es posible negar á esa inteligencia, la individuali-

dad. Dadme la individualidad, y ora llameis alma, espíritu, inteligencia ó como queráis á esta parte la mas noble, la mas superior, la mas elevada de nuestro ser; yo podré discurrir acerca del hombre, adquirir su destino, clasificar sus deseos y revelar su mision sobre la tierra, porque del conocimiento perfecto de sus necesidades físicas y morales, habré de deducir lo demás, llegando á las últimas consecuencias.

Ha sido forzoso para el objeto que me propongo establecer este precedente, porque sin él, no pudiera conducir el raciocinio á la demostracion que pretendo. Desde el Sumo Hacedor hasta la última molécula de materia cósmica, existe un encadenamiento perfecto, no interrumpido, en el cual no es posible encontrar una solucion de continuidad, sin destruir la armonia universal que revela la inmensa grandeza de

desprende del decreto de suspension de las elecciones de diputados provinciales. Y lo mas extraño de todo es que entre los que no saben nada se cuenta el ministerio «Imparcial», que al reprender á «La Epoca» por su duda, le dice que las elecciones municipales se verificarán el 21 y siguientes del actual, lo cual demuestra que «El Imparcial» no ha visto tampoco la suspension *implicita* que en su telegrama dice el Sr. Ministro se desprende del decreto.

Segun decreto publicado en la «Gaceta» el personal de magistrados de la Audiencia de Albacete se constituye desde 1.º del actual en la forma siguiente:
Presidente, D. Domingo Bonilla.
Presidentes de Sala: D. Federico Guzman y D. Gregorio Rozalem.

Magistrados: D. Hermenegildo Garcia, en comision; D. Victor Lopez de Maria, D. Camilo Gabillanes, D. Julian Gonzalez D. Manuel del Olmo y Ayala, D. Antonio Dieste y Lois, D. Manuel Otero, D. Lindo Duarte y Soto, D. Andrés Rodríguez y D. Santiago Sanchez Vaamonde.

En la última hora del «Magisterio Español» hacemos lo que sigue:
«Hace ya dos dias que el director de nuestro periódico ha dirigido una exposicion á S. M. el rey, implorando adopte energicas medidas para que los profesores de instruccion primaria no sigan por mas tiempo sumidos en la mayor miseria y abandono.

En su deseo de favorecer por todos los medios posibles á la clase por cuyos intereses y derechos vela, ha logrado ya que dicha exposicion llegue en breve á manos de S. M. el rey Amadeo, de quien ya se dice que no cobrará nada de su asignacion hasta que se pague á los profesores de primera enseñanza.

A fin de que cuando publiquemos oportunamente la citada exposicion pueda ir autorizada con la firma de la mayor parte de los señores maestros, suplicamos á nuestros suscritores nos hagan conocer su adhesion, excitando á sus compañeros para que asimismo nos participen la suya»

En la seccion correspondiente se anunciará la venta de arañjos de varias clases á precios muy arreglados.

Llamamos la atencion sobre el anuncio que bajo el epigrafe de *Leyes* publicamos en otro lugar, por lo conveniente que puede ser á todos los ciudadanos la adquisicion de todas, y en particular aquellas que se refieren á las elecciones y al modo y ser de los cuerpos provincial y municipal, cuyo conocimiento se precisa ahora mas por razon de estar avocados á unas elecciones generales.

Hemos recibido el primer número de «La Gaceta Industrial», acreditada revista que se publica en Madrid hace siete años, consagrada á la propaganda de los progresos de las ciencias y de la industria; y, segun ve-

mos en él, se han introducido en aquella importantes reformas, tanto en la parte material, como en su redaccion; tales son, entre otras, la publicacion de los precios y mercados de primeras materias empleadas en la industria, y el estudio de todas las cuestiones económicas que mas directamente afectan á la produccion nacional. Pero de todas estas reformas, merece particularmente que llamemos la atencion sobre la que consiste en la publicacion, en forma de folletín, de una serie de monografías ó tratados prácticos de las industrias que mas importancia tienen en España; el efecto, se ha dado principio por la publicacion de un tratado de los diferentes motores empleados en la industria, al que seguirán otros, —ilustrados como el primero con grabados y láminas, —sobre fabricacion de aceites, vinos, alcoholes, chocolates, etc.

Recomendamos, por lo tanto, la lectura del primer número de la expresada «Gaceta» que tenemos á la vista, en que se tratan las materias siguientes: La produccion nacional y el plan de Hacienda del Sr. Moret. Analisis fisico de la tierra arable (ilustrado con grabados). Transformacion económica del motor en los molinos harineros. Extraccion completa del aceite vegetal. Noticias diversas, una revista de mercados, en que se dan los precios de los principales productos industriales, como los carbones, hierros, aceites, etc., y cambios sobre las plazas mas importantes. Además, empieza á publicar, como folletín, la monografía de Los motores empleados en la industria.

Deseamos á esta publicacion el éxito á que es acreedora por la importancia de las materias que trata y los servicios que está llamada á prestar en nuestro país.

GACETILLA.

TRATRO. Son muchos los que se quejan, especialmente las noches de concurrencia, de lo cerca que se ponen los carruajes y de lo ninguna luz de los alrededores de ese edificio, circunstancias que, por mas que no haya sucedido, pueden facilitar un atropello.

HERIDOS. Cinco, nuevos han ingresado en el hospital. El día 5 uno que lo fue con arma blanca en el barrio de S. Benito; el 6 otro del mismo modo y en ríga en el Palmar y otro en Churra; el 7 otro del Puente de Tocinos, por la noche y con la misma clase de heramientas; y el día 9 otro de la Real Alta, con arma de fuego, al querer poner paz entre otros contendientes.

Si con ciertas gentes se pudiera hacer constantemente un registro como el que se hace en los bailes del teatro, algunas de estas desgracias se evitarían.

AGRICULTURA.

D. Diego Salmeron pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que estando en buenas relaciones con una de las mejores casas inglesas constructora de máquinas agrícolas, se encarga de hacer pedidos, arrendar y desarmar las segadoras, enseñar su manejo y el de los arados Howard, etc., etc., sin retribucion alguna.

del individuo? Algo habremos de decir en un punto sobre el cual pudieran llevarse fácilmente algunos volúmenes.

Hay un libro, señores, que aparta de su caracter religioso, del que yo debo prescindir aquí, encierra profundas reflexiones filosóficas: la Biblia. En ese libro se nos da el hombre obligado á comer el pan con el sudor de su rostro, sentencia dictada por el mismo Dios, y que atraza todo el destino de la humanidad en su parte material. Yo no pretendo que el filósofo racionalista admita que Dios mismo, la causa primera, pronunciara materialmente esa frase, pero fuerza es confesar que en ella se comprende y resume toda la mision del hombre bajo el punto de vista material. ¿Cómo? de un modo claro y sencillo.

(Continuará.)

¿Cómo influyen estas en su desarrollo? ¿Qué mision desempeñan respecto

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

LBY.

D. Francisco Serrano y Dominguez, Regente del reino por la voluntad de las Cortes Soberanas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, mediante pública licitacion, pueda conceder permiso con privilegio de tiempo y de lugar durante 40 años para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la costa occidental de la Peninsula y las islas Canarias, que uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria pueda continuarse á la América si así se solicitase.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Rorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Pérsi, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en Madrid á primero de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Serrano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETOS.

En vista de las calificaciones favorables hechas por la Junta creada en virtud del decreto de 6 de Octubre del año anterior acerca de las condiciones que concurren en los magistrados del Tribunal Supremo, cuyos expedientes han sido examinados para gozar de las garantías de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en declarar inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, á los presidentes de sala D. Mauricio Garcia Gallo y D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo; al magistrado en comision D. Fernando Perez de Rozas, y á los magistrados D. José María Cáceres y Robles, D. Laureano de Arrieta, D. Gregorio Juez Sarmiento, D. José María Herreros de Tejada, D. Francisco María de Castilla, D. Buenaventura Alvarado, D. Pascual Bayarri, D. Calixto Montalvo y Collantes, D. Joaquin Jaumar de la Carrera, D. Manuel María Basualdo, D. José Fermín del Muro, D. Benito de Posada Herrera, D. Juan Jimenez Cuenca, D. Miguel Zorrilla, D. Ignacio Vieites Tapia, D. Francisco Puget y Gomis, D. Antonio Valdés, don Narciso Lopez y Lopez y D. Francisco Armesto.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Augusto Ulloa.

NOTIGIAS GENERALES.

Parece que *La Regeneracion*, con motivo de sus denuncias, intenta presentar un recurso sobre el derecho que pueda asistirle á ser juzgado por jurados con arreglo á la Constitucion.

Los nombramientos de Gobernadores da que pensar á *La Independencia*, que se espresa de esta manera:

«No quisiéramos ser espectadores de una farsa repugnante; no quisiéramos ver al Gobierno juguete de las ambiciones de unos cuantos mercachifles políticos que son odiados en las provincias, y que no tienen mas méritos que su maquiavelismo en el salon de conferencias, que quedarían reducidos á la mas completa nulidad si el Gobierno los retirase su decidido apoyo, y que serán un día, indudablemente, la mayor calamidad que pueda caer sobre un pais, si se les protege por los ministros y si se accede á sus pretensiones, que llevan la perturbacion á las provin-

cias por medio de los empleados que consiguen enviar á aquellas, y la influencia que prestan á los caciques mas detestables de los pueblos y hasta de las aldeas mas insignificantes.

Millares de católicos de toda la Gran Bretaña han firmado una enérgica protesta contra la ocupacion de Roma, que califican como el mayor crimen de los tiempos modernos. Es un documento de una energia terrible y que firman lores, diputados y nombres muy ilustres. En ella apelan al concurso de toda la Europa y del mundo católico para restablecer en su independencia al pontificado.

Crée un colega que si sigue todos sus trámites la denuncia que casi *in extremis* ha sufrido *El País*, el cargo de defenderle corresponde de hecho y de derecho al Sr. Ayala, ministro de Ultramar.

Aunque, en efecto, el Sr. Ayala seria muy competente en la materia, parécenos que alguno de sus amigos se consideraria con mejor derecho á la defeusa.

Segun leemos en algunos periódicos franceses, empieza á notarse en Paris una agitacion sorda, y hay un movimiento muy acentuado contra el general Truchu, tanto que habia corrido la voz de que se retiraba.

Por ahora, esto no es exacto: sin embargo, ya los alcaldes empiezan á imponer al gobierno, y le han obligado á decretar la encarcelacion de algunos de los que estaban presos.

A pesar de que los partes prusianos nos dicen que el bombardeo de los fuertes de Paris sigue satisfactoriamente, pecos deben ser los resultados cuando el rey Guillermo no los ha transmitido ya á la reina su esposa. En cambio las correspondencias que recibimos de Francia nos aseguran que el bombardeo apenas ha causado detrimento alguno en los fuertes, y que por el contrario, los gruesos y terribles cañones de que estaban provistos producen muchas bajas en el ejército sitiador, porque alcanzan á una gran distancia y están perfectamente servidos.

Belfort resiste heroicamente, y si Rocroi ha tenido que capitular. Langrés por el contrario, se ha visto libre del sitio que la amenazaba, pues los alemanes, al mando del general Goltz, han tenido que marchar á reforzar al general Werder, que se encuentra seriamente amenazado.

En el departamento del Leira y Cher, han logrado las tropas que manda el general Jouffroy derrotar al ejército alemán persiguiéndole hasta mas allá de Saint-Achard.

Por todo lo cual resulta que los alemanes no caminan ya de triunfo en triunfo como al principio de la campaña, y que los franceses han despertado del terrible letargo que por espacio de veinte años les habia amenguado, y tratan ahora, con esfuerzos sobrehumanos, de vindicarse, ante los ojos de la asombrada Europa, por la falta de dignidad y energia á que les habia llevado el ignominioso imperio.

Dice un periódico alfonsino:

«Como nosotros conocemos perfectamente que con aplicar á la prensa los procedimientos ordinarios del Código penal no hay periódico, por templado que sea, que puedan defenderse ocho dias, procuraremos desde hoy muy particularmente evitar las visitas de los apreciables agentes del poder judicial.»

En concepto de *La Discusion* es asunto baldí que no merece ocupar la atencion de la prensa ni que de ello se hable, el de las prendas personales que tanto honran á nuestro joven monarca. Que este sea sencillo en sus costumbres, frugal, enemigo del boato, amable en su trato y adornado de todas las virtudes que hacen apreciable y simpático á cualquier ciudadano, es cosa que, segun *La Discusion*, nada importa ni en manera alguna ha de influir en la vida política de la nacion.

Dice *El Pensamiento Español*, que con el título de *Asociacion de la doctrina cristiana* se inauguraria ayer la santa obra de la propagacion y enseñanza del catolicismo. Algunos eclesiásticos celosos, debidamente autorizados y asociados de varias personas notables, han conseguido, despues de un año de trabajo, organizar en algunos templos escuelas dominicales,

Conforme con nuestro colega, en que la causa de los terribles males que afligen á la sociedad proceden del desprecio y de la ignorancia de la doctrina de Jesucristo, aplaudimos sinceramente el pensamiento que se propone roalizar la asociacion, y á su buen resultado deben cooperar todos los católicos.

Dice un periódico moderado:

«Nosotros nos complacemos en ser justos hasta con nuestros adversarios.

Si es cierto, como nos lo aseguran, que la Tertulia progresista ha hecho severas advertencias por el nombramiento del general Zabala para jefe del cuarto de D. Amadeo, la Tertulia progresista tiene razon hasta por encima de los pelos.

El general Zabala fué el que persiguió al general Prim hasta Portugal, cuando la insurreccion de Villarejo, y no es prudente ni razonable que sobre la tumba caliente aun del general Prim ocupen los primeros puestos y los de mas confianza sus perseguidores y rivales.»

Un dia de estos se publicará el escalafon de los empleados de contabilidad y tesoreria. Como los funcionarios de este cuerpo, segun determina la ley y reglamento, han de llevar, por lo menos, diez años de servicios en aquel ramo especial ó sufrir antes un exámen, de aquí que creemos que este ramo de administracion pública quede organizado sobre bases muy ventajosas para el Estado.

Leemos en un colega:

«Como todo lo que puede traernos un conflicto internacional debe llamar seriamente la atencion, pues no estamos para correr aventuras, aun cuando convenga á alguna potencia extranjera una provocacion de parte nuestra, creemos que el Gobierno está en el caso de desmentir, ya que no pueda hacerlo respecto del crecido número de caballos que están saliendo todos los dias para el ejército francés, por ser un hecho de que han hablado varios periódicos, á lo menos que no se verifica lo propio con armas y otros pertrechos de guerra. Este, aparte de que tiene un interés que no puede menos de reconocer el Gobierno, acallaría muchas habillitas.»

Los diputados nombrados por las Cortes Constituyentes para que designasen, en representacion de aquel alto Cuerpo, los ministros del Tribunal de Cuentas del reino, se reunieron ayer y se declararon incompetentes para llenar la comision susodicha, por la sencilla razon de que la Asamblea se ha disuelto y ellos ya han perdido el carácter de diputados.

D. Salustiano Olózaga es el comisionado que saldrá á recibir á la esposa de D. Amadeo.

El bueno de D. Salustio no hace otra cosa que andar de aquí para allí. Es la ardilla de la Revolucion.

El general Serrano, el héroe de Alcolea, ha recomendado á los jefes y oficiales de la guarnicion que se abstengan de mezclarse en politica y obedezcan ciegamente las prescripciones de la ordenanza.

Segun los periódicos de Cádiz, aquella liberal poblacion se halla ocupada militarmente, y la casa situada frente al presidio y conocida con el nombre de *Los cuatro vientos* se halla convertida en una fortaleza. Las prisiones están allí á la orden del dia, y por la noche no se oye mas ruido que el estrépito de las armas de la tropa que hace los relevos, y el palatal de los centinelas. Esta es una provincia española bajo el mando de los progresistas.

Un periódico ministerial desmiente la noticia de que haya muerto el caballo que montaba el rey cuando hizo su entrada en Madrid.

Segun noticias de un diario ministerial, la reina consorte piensa salir de Italia el 13 al 15 del corriente mes, debiendo llegar á esta corte hácia el 20. Hará el viaje por tierra, y es probable que su esposo salga á Irun á esperarla.

Nada dice el diario que dá esta noticia respecto á la venida de Victor Manuel.

El 28 por la mañana descubrieron los fuertes de Paris una formidable batería que barria todo el prado de Bondy y sus cercanías.

Los prusianos parecen estar estraordinariamente inquietos por los efectos de estas piezas de artilleria que tiran á una inmensa distancia.

Dice *La Crónica de Cataluña*, periódico de Barcelona:

«Ayer hubo una especie de manifestacion, si tal puede llamarse, el acto de acudir al gobierno de la provincia unos 200 trabajadores, venidos espresamente de la parte de la Garriga, en demanda de que interpusiera dicha autoridad sus buenos oficios, á fin de que se les satisfaga una deuda verdaderamente sagrada.

Tal es la de sobre un mes de jornales que han dejado de pagarles algunos contratistas de las obras del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

La mayor parte de aquellos infelices han tenido que acudir á la caridad pública para alimentarse, y se encuentran todos en la miseria.»

Dice un colega:

«Advertimos lealmente que el primer ministerio de una monarquía nueva, compuesto además, segun pública opinion, de elementos heterogéneos, necesitaba mucho mas que otro dar desde los primeros momentos muestras de vigorosa iniciativa.

Debía haber dirigido la palabra al pais para que supiera oficialmente cuáles son los principios que le guian y cuál la conducta que se propone seguir, y sin embargo en el manifiesto prometido no se ha dado todavía un paso. Debía tambien haber provisto desde luego los altos puestos vacantes ó aquellos en que se propusiera hacer variacion, y aquí tropieza el Gabinete aún mas que en la cuestion del manifiesto. Crúzase, y lo decimos con sentimiento, los vetos de una á otra parte; tal ó cual subsecretario halla dificultades insuperables: tal ó cual ministro habla de sus compromisos en favor de determinadas personas; pero ello es que el tiempo pasa y que nada se resuelve. Como escusa se da la repentina indisposicion del Sr. Ruiz Zorrilla, que hoy seguia en cama todavía; pero quizás la dolencia del apreciable ministro de Fomento nace de esas mismas dificultades y de la aflicion que le causa que al ver realizado su sistema revolucionario la máquina gubernamental no marcha con el desahogo que fuera de desear. No haremos por hoy reflexiones, pues nuestra opinion es conocida sobre todo ministerio de conciliacion.

Lo único que tenemos derecho á pedir todos es patriotismo, es abnegacion, no en nombre de intereses de ningún partido, sino en el de los de esta sociedad, amenazada de muerte.»

Dice un colega:

«Un periódico ministerial tiene ahora el peregrino empeño de que el duque de Aosta pruebe á la faz del mundo entero, que por sus venas corre la sangre de Jaime el Conquistador, lo cual, dice, podrá conseguir poniéndose al frente del ejército, el dia en que la libertad y la patria peligran.

Qué cosas tienen estos periódicos *situacioneros*. Seguros estamos de que el colega veria con gusto esta ocasion, solo por el deseo de que el nuevo ídolo respondiese á la sangre que le supone en las venas.»

Dicese que se trata de restablecer el decreto publicado siendo ministro el general O'Donnell para disminuir el número de oficiales generales.

Como nuestros lectores recordarán, se establecia en este decreto que solo se concediera un ascenso por cada tres vacantes: la medida era buena, y por lo mismo duró poco tiempo; si ahora llega á restablecerse no sabemos la suerte que correrá.

El Echo du Nord publica los siguientes detalles sobre la batalla dada en Noyelles el 28 de Diciembre:

«Al general Faidherbe le mataron el caballo que montaba. El ala izquierda del enemigo quiso flanquear nuestra derecha, pero fué cortada y rechazada hácia Abdeville, donde se encontró entre dos fuegos. Se cree que entraron 30.000 prusianos en accion, quedando 10.000 de reserva. Por nuestro lado no tomaron parte en la batalla los guardias movilizados y teniamos una reserva considerable. Las pérdidas del enemigo son graves, pues nuestras cargas á la bayoneta causaron muchos claros en sus filas.»

Dice un periódico de Burdeos, que para el caso de que el Santo Padre abandonase la ciudad eterna, es posible que cediendo á las instancias de Monseñor Dechamps, se trasladase á Bélgica.

La crisis que amenazaba ser general en el Gabinete inglés, por ahora solo será parcial, segun indican algunos periódicos, saliendo del ministerio de la Guerra Mr. Cardwell y entrando á sustituirle Sir Williams Mansfield.

El Sr. Lemoine, aereonauta que salió de Paris en la noche del 30 al 31 y cayó en Monbirot, dá las siguientes noticias:

«Paris puede todavía resistir seis semanas sin experimentar grandes sufrimientos, pero contendátese con la carne de caballo, puesto

que no hay de buey, ó mejor dicho es muy cara, y por consecuencia inaccesible á las clases proletarias: hay todavia arroz en gran cantidad.

El pan y el vino no faltan. La poblacion no se queja y lleva con paciencia su mal.

Los cafés están abiertos hasta las once de la noche, y se alumbra con petróleo. Hace bastante tiempo que ya no hay cerveza, pero se toma café.

Los faroles de gas en las calles y boulevares se han reemplazado por otros de petróleo. El combustible está escaso y ahora se arrancan los árboles de las calles y boulevares y tambien de los jardines y aquareas.

El frio ha sido tan grande estos dias, que muchos soldados han muerto helados en las avanzadas; los sitiadores sufren todavia mas.

A la salida de Paris, el aeronaúta ha visto lanzar sobre el globo un cohete, que, afortunadamente no le ha tocado.

Parece que los príncipes de la casa de Orleans, aunque al parecer viven retraidos, tienen agentes activos en Francia que se agitan con cautela y organizan en vasta escala los elementos para el triunfo de su causa, cuando llegue el dia de la reconstitucion del pais, y si hemos de atenernos á lo que algunas correspondencias dicen, refiriéndose al asunto, no sería extraño ver de nuevo en el trono francés á un hijo de Luis Felipe. Hé aquí cómo dice una de aquellas correspondencias:

«Poderosos elementos cuentan los Orleans para realizar sus aspiraciones; al numeroso partido que de antiguo poseen en Francia, ha venido á unirse toda aquella parte de los imperialistas, que buscaban de buena fé en el Gobierno napoleónico garantías de orden y de prosperidad, y no ventajas personales. Puede decirse hoy que la inmensa mayoría de los hombres que, con posicion independiente de la política, son partidarios por conviccion de la forma monárquica suspiran por la restauracion orleanista, y conviene añadir que esta clase es muy numerosa é influyente en Francia. En el seno mismo del partido republicano, los Orleans cuentan muchas simpatías: las de todos aquellos hombres prácticos que se pagan poco de palabras sonoras y para quienes el orden en la calle y la honradez del Gobierno son los primeros y esenciales atributos de la libertad. A este género de republicanos pertenecen varios de los miembros del Gobierno de la defensa, los cuales colocan su ideal constituyente, como fin de la crisis presente, en una república presidida por el duque de Aumale.»

Dice *El Imparcial*:

«Aun cuando el Consejo de ministros no ha acordado definitivamente los cambios de gobernadores, parece, sin embargo, que pueden considerarse como probables los siguientes:

A la provincia de Alicante irá el Sr. Gonzalez Llana; á Avila, el Sr. D. Justo Mazon, oficial del ministerio de Ultramar; á Badajoz, el Sr. Moreu, actual gobernador de Avila; á Cáceres, el Sr. Arriola, gobernador que ha sido de provincia de primera clase; á Castellon, el Sr. Cuervo; á Córdoba, el Sr. Alau; á Gerona, el Sr. Gasset y Matheu; á Murcia, el Sr. Gomez Diez; á Crense, el Sr. Dieguez Amoeiro; á Sevilla, el Sr. Acuña, gobernador que fué de Toledo; á Canarias, el Sr. Alvarez Sotomayor, ex-constituyente.

Parece cosa decidida que quedarán en sus puestos los gobernadores de Toledo, Vitoria, Barcelona, Albacete, Almería, Cádiz, Ciudad-Real, Málaga, Cuenca, Granada, Guadalajara, Valencia, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Pamplona, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.»

Parece que las religiosas de la Visitacion de Nuestra Señora, que ocuparon tantos años el convento de las Salesas Reales, han elevado una respetuosa y sentida exposicion al monarca, pidiéndole que se las devuelva su antiguo convento. La exposicion parece que ha sido presentada á S. M. por una comision de personas distinguidas.

Dice un colega:

«Creemos que surgen algunas disidencias en el seno del gabinete: el nombramiento de altos funcionarios parece ser la manzana de la discordia, arrojada al campo de la conciliacion. Y esto no ha de extrañarnos; cuando hay elementos tan heterogéneos en la formacion del gobierno, cuando todos los ministros no se inspiran en el criterio de una misma escuela, ó campea un fatal eclecticismo en las soluciones políticas que se adoptan, ó tienen que manifestarse los síntomas de una marcada disidencia. Por esto, y nada mas que por esto, hemos combatido siempre las conciliaciones, que son una rémora para que reine armonia en las esferas del poder.

Esto no obstante, una crisis en los actuales momentos sería funestísima, y ahora que las elecciones se acercan y podrá reorganizarse el Gabinete segun lo aconsejen las exigencias parlamentarias, no creemos oportuno que se modifique parcial ó totalmente el ministerio.

Confiamos en la prudencia del señor duque de la Torre y en el patriotismo de los demás ministros, para que haciendo en aras de la patria el sacrificio de personales intereses, eviten una crisis que sería de funestos auspicios para la nueva era constitucional que se ha inaugurado.»

Los periódicos que recibimos de los Estados-Unidos, contienen noticias de Cuba que alcanzan al 21 del mes último; la que encontramos de mas interés es la presentacion en Santa Cruz de 160 insurgentes, entre los que habia 40 armados.

Celebraremos que, abandonando aspiraciones insensatas, se decidan los insurrectos que aun luchan á entregar las armas, que tendrán que rendir muy pronto si se obstinan en resistir una rendicion que la prudencia y la necesidad aconsejan.

Leemos en una carta del mediodia de Francia:

«Es muy probable que á las grandes nevadas seguirán algunas inundaciones. El Loira en tales casos, el que primero sale de cauce, y una avenida de este rio podria complicar la situacion de los ejércitos de Chanzy y de Bourbaki, retardando sus movimientos de ofensiva hácia Paris; pero al menos una temperatura mas suave permitirá que los nuevos regimientos puedan operar con mas libertad en las provincias del Este, y los últimos quintos, pertenecientes á la region del Mediodia, no padecerán tanto al pasar bruscamente á esa fria comarca, vecina de los Alpes y del Rin. En efecto, en ese punto es donde debe hacerse un grande esfuerzo, interceptando los ferro-carriles y las carreteras, que no cesan de traer de Alemania refuerzos, municiones y artillería.»

Dice un periódico:

«En el Consejo de ministros de anoche quedaron resueltas las mas áridas cuestiones personales.

«Todos los subsecretarios, excepcion hecha del de Gobernacion, quedan en sus puestos, acordándose no admitir las dimisiones... que no habian presentado, si se exceptúa al señor Balart.

En la subsecretaria de Gobernacion sustituye al Sr. Balart, dimisionario, el Sr. Romero Robledo, entrando en la direccion de comunicaciones, por dimision del Sr. Ramos Calderon, el Sr. D. Victor Balaguer.

En el mismo departamento se restablecen las direcciones de establecimientos penales, beneficencia y sanidad y de administracion, ocupando la primera el Sr. Romero Giron, la segunda el Sr. Escoriaza, actual director de la Caja de depósitos, y la tercera el Sr. Perez Zamora, que ya la desempeñó hasta que fué suprimida.

Se crea otra direccion de política, para la cual no se ha nombrado aún jefe, si bien se cree lo será el Sr. Carratalá.

En Hacienda, á la vacante que deja el señor Escoriaza, director de la Caja de depósitos, irá el Sr. D. Jorge Arellano.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, director de propiedades y derechos del Estado, será nombrado consejero, ocupando su vacante el ex-diputado constituyente Sr. D. Rafael Prieto.

El Sr. Gisbert cesará, con aplauso general, en su cargo de director de rentas; pero no se ha nombrado aun la persona que ha de sustituirle, si bien se cree que será el economista Sr. Bona.

Además de estos nombramientos se harán otras modificaciones en el alto personal de Hacienda.»

Dice un periódico que el partido moderado luchará con toda energia en las próximas elecciones, sobre todo, en las de senadores.

El rey de Italia ha concedido 123 condecoraciones á los oficiales de la marina española de la escuadra que ha estado en aquellas costas.

La situacion de Montevideo es en extremo lamentable. Los comerciantes extranjeros se marchan de la república por no ver esperanzas de paz.

Llama un periódico la atencion del señor ministro de Ultramar sobre el tristísimo estado en que se halla la isla de Puerto-Rico, donde parece que al fin comienzan nuestros insidiosos enemigos á abusar de la buena fé del Sr. Baldrich, capitán general de aquella Antilla.

Con la perfidia y las malas artes que son tan características en los agentes del filibusterismo, parece que han logrado apoderarse sus adeptos de ciertos puntos importantes, donde podrán secundar los propósitos de nuestros enemigos el dia que lo tengan por conveniente.

Ha llegado la audacia del elemento ardiente hasta brindar en ciertos banquetes, casi oyéndolo el general Baldrich, por la independencia

y por individuos tachados generalmente por su desafeccion á España.

Si el general Baldrich empieza á estar ciego, esperará el Gobierno á que su credulidad de los amargos frutos que la del general Dulce en Cuba?

Mas vale evitar á tiempo ciertas eventualidades, que tener que deplorarlas cuando ya no haya remedio, y el mal esté causado.

Leemos en *El Universal*:

«Quieren algunos que la conciliacion subsista convertida en una fusion definitiva de los unionistas, demócratas y progresistas, formándose de estos tres partidos reunidos, uno con el título de *Selembrista*.

Para la formacion de este partido serian precisas abdicaciones de principios que revesistirian todos los caracteres de un general resellamiento, de una defecion inaudita. Despues de formado, tal vez se habria conseguido gozar por algun tiempo del mando; pero... ¿y la muerte de las instituciones? ¿Y la pureza del sistema parlamentario? ¿Y el turno constitucional de los partidos? ¿Y las dos fuerzas necesarias para que existiera armonía en la vida política? Estas fuerzas, chocando siempre, se destruirian mutuamente; el turno de los partidos se convertiria en la posesion del poder por esta ó la otra pandilla, el sistema constitucional herido en su base, se convertiria bien pronto en una horrible farsa, y las instituciones, á costa de tantos sacrificios levantadas, tendrian, para no derramarse, que buscar otros apoyos, otros sostenes, porque bien pronto no le bastarian los que le prestara un partido tan heterogéneo formado, un partido que habia de ser necesariamente exéptico, como compuesto de hombres que, profesando distintos principios políticos, no habian tenido inconveniente en hacerles traicion.»

Dice un periódico que anoche se hablaba en algunos círculos de crisis ministerial, producida por el programa del Gobierno, que estaba ya redactado, y que segun se aseguraba, no satisfacía á todos los elementos de que se forma el actual Gabinete.

Dice un periódico:

«Los diarios ministeriales dijeron con gran pompa y alegría, que D. Amadeo habia dado 10.000 reales á la casa de socorro de la calle de Fuencarral.

Esto no es cierto; no ha habido tal donacion, y podemos asegurarlo.

¿Rectificarán los diarios de D. Amadeo?»

Leemos en un colega:

«Coincidencias.

En el año de 1829 vino á España de Italia la esposa de Fernando VII, doña Maria Cristina, cuya historia y cuyas huidas de Madrid son conocidas. Coincidió con esta venida un invierno horroroso por el mucho frio.

En 1870 viene de Italia á España D. Amadeo, y el frio, las nieves y hielos, solo son comparables con los de 1829.»

Hay pendiente una fuerte apuesta entre dos hombres políticos: versa sobre si vendrá el duque de la Victoria á Madrid, á consecuencia del llamamiento del Gobierno.

Algunos ministeriales empiezan á aludir la cuestion, diciendole que no es cosa segura que haya sido ni vaya á ser llamado á Madrid el illustre patricio.

Un joven de Marsella, declarado inútil para marchar á la guerra por padecer debilidad en la vista, ha enviado al prefecto 5.000 francos á fin de que construya un cañon con el nombre de Miope, el cual espera que haga mas daño á los alemanes que él les hubiera hecho tomando parte en la campaña.

Se asegura que el príncipe Guillermo de Baden ha muerto de la herida recibida en Nuits. La bala le atravesó la boca rompiéndole los dientes é hiriéndole la lengua.

Una inflamacion en los bronquios le ha quitado la existencia.

En Francia se están construyendo locomotoras y wagones blindados. Los wagnes tienen hechos catorce agujeros ó troneras, á fin de poder dirigir las cuatro ametralladoras que deben llevar. Las troneras se cierran con unas placas de hierro de siete centímetros y medio de espesor. Además, la coraza tiene un doble forro de hierro de quince á diez y seis centímetros de espesor.

Una correspondencia escrita en Madrid, y publicada en *El Diario de Barcelona*, dice que el monumento que se vá á elevar á la memoria del general Prim será una estatua ecuestre en la plaza de la Armería, mirando al palacio real. De este modo, añade la citada

correspondencia, la nueva dinastía no podrá olvidar la persona á quien principalmente debe su advenimiento al trono de España.

Las cartas de Burdeos dicen que la guerra cuesta actualmente á la Francia 10 millones de francos diarios lo menos, es decir, 1.000 millones de francos cada tres meses. El empréstito levantado últimamente en Londres está agotado, aunque no fué menor de 300 millones de francos. Otra cantidad de 100 millones, tomada por requisicion del Banco de Francia, se ha gastado igualmente, y al comenzar el año de 1871 estamos casi sin un franco en las arcas públicas.

Muchos métodos mas ó menos aplicables, mas ó menos legales, se están discutiendo en los Consejos del Gobierno para hacer frente á las necesidades multiplicadas y progresivas de la defensa: se necesitan 300 millones de francos al mes. ¿Dónde irán á buscarlos estando invadida la tercera parte del territorio francés, y el resto poco menos que arruinado, sin industria, sin comercio, y sin negocios?

Entre tanto el Gobierno pide á todos los contribuyentes que anticipen la mitad de sus impuestos. Las contribuciones se pagan por dozavas partes, una cada mes. Ya se ha publicado una nota oficial pidiendo á todos los franceses que anticipen de una vez un semestre de contribucion.

Dice *La Opinion Nacional* que los días de la semana han cambiado de nombre en las esferas oficiales.

En el lunes, para evitar simpatías se hablará de Florencia, de Génova, de Turin, de los ausentes, del viaje de vuelta, etc., etc.

El martes, se ponderará la locura de los republicanos, y se demostrará que si el auxilio de los conversos, la monarquía no estaría hoy implantada en España.

El miércoles, ¡oh! el miércoles será un dia desgarrador.

El jueves se hablará de la Spezia y de Cartagena.

El viernes, ¡oh! el viernes será aún mas desgarrador que el miércoles.

El sábado se repetirá el lunes.

El domingo será igual al martes.

No sería tan desesperada la situacion de los franceses si pudiera darse crédito á lo que refiere una carta de Burdeos, fecha 5 del corriente:

«Las fuerzas de los tres cuerpos activos que mandan los generales Chanzy Faidherbe y Bourbaki, dice la citada carta, pueden estimarse en 310.000 hombres, segun lo que he oido de la boca misma del ministro de la Guerra. Están compuestos de tropas bisoñas; pero que se hallan animadas de un espíritu bastante patriótico. La retirada de Chanzy, que los prusianos pintaron como una derrota, es considerada ya, segun opinion de todos los hombres competentes, como una habilísima operacion militar. Desde la fecha en que tuvo lugar esta evolucion, Chanzy ha vuelto á tomar la ofensiva y ganar terreno. Hoy el grueso de sus fuerzas se halla en Vendome, de cuyas vecinas alturas desalojó ayer al enemigo, y no pasa dia sin que adquiera alguna nueva ventaja.»

Témese en Francia, y se nos asegura de Burdeos que con alguna razon, que si la Prusia llega á salir triunfante en la actual lucha, venga el cuarto imperio á presidir los destinos de la nacion, bajo la regencia de la emperatriz Eugenia. Existe, sin embargo, un grupo bonapartista que aspira á la continuation del tercer imperio; pero los que desean la regencia, parece que cuentan con el decidido apoyo de Bismarck y con el de la poblacion agrícola, que no mirando las cuestiones políticas sino á través del prisma utilitario, suspira por la vuelta de aquellos tiempos de abundancia, gruesos salarios y vida fácil á que le han habituado veinte años de imperio y que forman un contraste tan cruel con las miserias del dia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 8. —Un telegrama oficial á los prefectos dice:

«Segun las relaciones sobre las operaciones de ayer, el general Jouffroy tuvo que abandonar algunas posiciones sobre el Loira, al mismo tiempo que el general Curten rechazaba el enemigo.

Ayer grandes fuerzas enemigas atacaron nuestras avanzadas en las cercanías de Vendome.

Hácia Villeporchier verificóse un pequeño combate, en el cual hicimos prisioneros.

Algunos guardias móviles del departamento del Isere han desaparecido.

La caballería enemiga ha hecho algunas incursiones hácia el departamento del Eure.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacillas, etc., á 450 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Benito ab y cf. y s. Arcadio mr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Seccion mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país, de 11.75 á 13.00 pts. f.
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. andaluz, de " á " id.
Cebada, de 4.00 á 4.25 id.
Maiz, de 7.00 á 7.50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26.90
Idem pequeños.	27.00
Idem á fin de mes.	26.95
Idem exterior.	31.20
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	97.70
Bonos del Tesoro.	72.90

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.
Gran función para hoy miércoles a las 7 de la noche 5.ª del segundo rboon.—La comedia nueva en 3 actos, titulada:
El cámen de un marido.
Intermedio de baile de carácter español, titulado:
La Tertulia.
Dando fin con el juguete cómico en un acto, titulado:
Candidato.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 1 y 1/2.

BAILLE DE MASCARAS

en el salon del Teatro para el jueves 12 de enero, desde las 10 hasta las 3 de la noche. Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

VIVEROS

de naranjos agrios.

Siendo tan recomendados los pies de naranjo agrio para ingerir, ofrecemos nuestros viveros á los horticultores en el número que se pidan y á los precios siguientes:
Naranjos agrios, de dos años, el ciento. 25 rs.
Idem ingeritos, en pie de limera y de dos años, cada uno. 8
La conduccion es de cuenta del demandante, y los pedidos se harán á D. Clemente Gallego en Archena.

NODRIZA.

Antonia Hernandez Perez, de edad de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cría para su casa. Vive en el Puente de Tocinos, frente de la casa de Velasco. 8-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figurin y á medida. 4

ALMONEDA.

En la plaza de Ochando, núm. 9, piso bajo, junto á la Merced, se hace de muebles, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 3-2

LEYES.

Ley electoral con la provincial y municipal, un cuaderno en 4.ª, 4 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, a 1 real.
Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.
Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Guia del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Fees de vidas y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se dá una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse grato uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comision ó al contado, se dirigirán al administrador DON BENIGNO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6, 3.ª derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martin), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certification del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de DON RICARDO LABARTA, plaza de Topete, (antes de Santa Ana), núm. 7, y Ultrarrun, Barrionuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venta, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos.

Albacete, Martinez.—Almería, Vivas.—Alicante, Sebastián.—Almadén Garcia Blanco.—Avila, Rodriguez.—Archidona, Moreno.—Alajar, Barbudo.—Agullas, Gualda.—Alicira, Estruch.—Barcelona, Martí, Exposicion permanente, Retó, 1.—Badajoz, Ordoñez.—Burgos, Mozo Berganza.—Berja, La Rosa.—Cádiz, Martinez.—Córdoba, Mariño.—Cáceres, Carrasco.—Camarinas, Las Palmas, Diaz Lizana.—Cuevas de Vera, Martín Valero.—Cabezón de la Sal, Feijóo.—Calzada de Calatrava, Valencia.—Cornudella, Malafá.—Corrales de Zamora, Serrano.—Cabreros, Navas y Coruña.—Coruña, Moreno.—Ciudad Real, Obon.—Extremadura, D. Benito, Campomanes.—Egea de los Caballeros, Laria.—Ferrol, Romero, Galan.—Falset, Freixas.—Gerona, Vivas.—Granada, Lopez.—Guadalajara, viuda de trosco.—Huelva, Ornegoso.—Jativa, Arzaga.—Jerez, Revuelto.—Logroño, Zardoza.—Lago, Azpiroz.—La Almotada, Galvez.—Madrid, Bañares, Ancha de San Bernardo, 15; Gimenez, Luna, 6; Moreno Aguado, Postigo de San Martin, 25; Rodriguez, Fuencarral, 76; Quirós, idem, 13 y 15; Maeso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredora Baja, 19; Yust, Peligros, 4; Luengas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 93; Villaron, Meson de Paredes, 22; Rodrigo Lobaria, Topete, 7; Fernandez Izquierdo, Ruda, 14; Parra, Bordadores, 14; Suricalday, Serrano, 2; Saez Fernandez, Clavel, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Rodriguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Ultrarrun, Imperial; Perez, Toledo, 28.—Málaga, Canales.—Mequinenza, Teixidó.—Marchena, Góngora.—Molina de Aragon, Hergueta.—Medina de Pomar, Rodriguez.—Membrio, Barrientos.—Nerja, Navas.—Oviedo, Diaz, Martinez.—Pamplona, Blasco.—Palencia, Sadava.—Puertollano, Moró.—Pedroñeras, Zapata.—Plasencia, Rosado.—Rivadeo, Alamo.—Rivadesella, Necedo y Soto.—Remolinos, Galvez.—Santander, Borué, Alonso.—San Martin, Garcia.—San Sebastian, Diez, Tornero.—San Fernando, Miralles.—Sevilla, Santigosa (F. del Globo); Espejo, Perrier.—San Esteban de Castellar, Maimir.—Santa Olalla, Rayon.—Toledo, Martín y Duque.—Tudela, Zardoza.—Trigueros, Vides.—Tona, Serra.—Trojillo, Elias.—Tarragona, Cuchi.—Talavera, Rayon.—Ubeda,

Peñas.—Valencia, Ramos.—Valladolid, Lorente.—Vitoria, Arellano.—Vigo, Rodriguez.—Verdrell, Trayner.—Villaseca, Ferrer.—Villanueva, del Campo, Aparicio.—Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

AÑO XXX.

La Moda elegante ilustrada, periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos, de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó más figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.	Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones, tamaño natural.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.	Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patrones.
Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien toma ambas publicaciones.

Administracion: Aranal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MAS EXACTO CALENDARIO DE MURCIA PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos más completos y seguros, arreglado é impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende á 2 cuartos

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos.

MUSEO DE LAS FAMILIAS. Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.ª mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en París; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.ª comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cármén, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.